

Los cabos sueltos del cigarro



Elsa Ramos Ramírez

Fumar es un vicio; pero al final es también un hábito de millones de personas en el mundo. Por eso la venta de cigarrillos y tabacos es un indicador productivo en las empresas de la rama tabacalera y comercial.

Este año en Sancti Spíritus, por ejemplo, en Gastronomía, cubre el 19 por ciento de la circulación mercantil (15.4 millones de pesos) y en Comercio, el 17 (27.3 millones).

Ante la ausencia prolongada del demandado producto, resulta lícito el reclamo de cientos de clientes espirituanos que en los últimos meses lanzan bocanadas de quejas.

Los más empedernidos, que buscan apaciguar la ansiedad a toda costa, aseguran que en provincias colindantes como Ciego de Ávila y Villa Clara se puede encontrar el cigarro con más frecuencia. En Sancti Spíritus, ¿será solo un disparo de la demanda ante el estrés generado por la COVID-19 o incertidumbre por la escasez, como sucede con otros renglones? Escambray intenta atar cabos.

Desde los estantes se inhala el humo del desabastecimiento. Un sondeo a boca de fumadores lo confirma, tanto como el contrabando callejero, donde una caja de “fuertes” pasó de los 10 pesos tradicionales (su precio oficial es 7) a 12 o 15. “Desde principios de julio no entra cigarro aquí —dice Jorge Toyos, administrador del mercadito El Convenio, de la ciudad cabecera—. Entran pocos, unos 15 cajones (500 cajetillas). Los regulamos y duran solo dos o tres días, si no, en una hora lo vendes todo”.

En ese propio lapso ha faltado en La Casiguaya, de acuerdo con

Belkis Torres Santos, su administradora. “Antes de la pandemia duraba un poco más, pero desde hace unos meses lo que entra, del tipo que sea, se vende rápido”.

En Taguasco, Ernesto Rodríguez, un anciano que fuma desde los 13 años según cuenta en su carta a este órgano de prensa, araña paredes por la ausencia prolongada y confirma que cuando hay, la venta dura menos que un cigarro encendido.

Con la fosforera activa, entramos a la Empresa Mayorista de Productos Alimenticios (EMPA), único proveedor de este renglón. “El problema del desabastecimiento no está en las entregas de la Mayorista, porque los planes los tenemos cumplidos —afirma categóricamente Jorge Luis Domínguez Sánchez, especialista comercial—, creo que eso es en Comercio, aunque no sé la causa”. Y salen los números. De enero a julio el plan de cigarrillos negros se sobrecumplió al 104 por ciento (7 106 800 unidades).

Mas, sin que el cabo se apague, salen colillas. “La demanda es mayor que lo que vendemos —asevera Iván Padilla, director de dicha entidad—. En los últimos dos meses la situación es más complicada: fábricas cerradas, falta de cajones para envasar; a finales de julio trasladamos un poco de Criollos de Ranchuelo, Villa Clara, que es de donde proviene la mayor cantidad, para cubrir el vacío de la red. El tabaco sí es poco. Si sacas un millón, un millón vendes”.

La realidad es que no se ha logrado satisfacer un mercado que no fuma números y demanda

su vicio a pedido del cuerpo, no por planes que reparten cuando hay. Al decir de Yanrobert Suárez Sánchez, director adjunto de la Mayorista, “se venden como promedio 1 079 815 cajetillas mensuales, en Comercio y Gastronomía y en los no estatales. Se ha dado lo que toca a cada municipio”.

Una cachada en el Grupo Empresarial de Comercio ayuda a entender las discordantes estadísticas. “Si lo miras en general, se cumple, pero no hay estabilidad en todos los meses, ni es la misma proporción para los municipios —asegura Ariel Fernández, director del Grupo Empresarial de Comercio—. Al término de julio, mientras Yaguajay cerró al 140 por ciento y Trinidad al 104, en Taguasco estuvo al 70 (recibió el de ese mes en agosto); en Fomento, al 86 y en Sancti Spíritus se incumple tanto en Comercio como en Gastronomía. Hay zonas rurales que se pasaron más de tres meses sin recibirlo. Si hu-

biese los tres tipos de cigarro de manera permanente, no habría problemas porque recordemos que hace un tiempo se debió bajar de precio el Criollos de Villa Clara por los altos inventarios”.

Es claro que estos baches propician trasiegos intermunicipales e intercomunidades de fumadores, presencia fugaz de los cigarrillos, reventa informal.

Además de la intermitencia del abastecimiento, ¿por dónde se escapa el humo del cigarro que se expende ilegalmente? A la pregunta de Escambray: ¿Pueden asegurar que de los almacenes mayoristas no se lo llevan?, la respuesta fue a coro: “No sale, se lo aseguramos”. Y refiere el director adjunto: “No hay forma de que desde los almacenes salga el cigarro para venderse a contrabando porque expendemos por lo que dice el contrato con Comercio”.

¿Y lo que se vende a través de los arrendados (273 unidades)? “De ellos no sale —confirma el especialista comercial—. Cada uni-

dad básica reparte según las cifras convenidas y eso lo controlamos”.

De modo menos absoluto y más realista prefiere responder Comercio. Ante la interrogante: ¿Descarta el desvío desde las bodegas a los merolicos?, responde José Ramírez, director provincial: “No descarto nada, todo puede pasar. Es difícil de detectar, uno no puede estar en todos los lugares al mismo tiempo, y esa transacción se realiza en pocos minutos, tiene que ser que lo cojas in fraganti o lo detecte la Policía”.

“Cuando hay desabastecimiento, hay desconfianza y cada cual compra según su consumo, el vicioso ve que se va a acabar y acapara —sostiene Ariel Fernández—, también ha habido déficit en las cadenas H. Upmann y eso desplaza el consumo hacia los otros. Los particulares que tienen cafetería o venden cigarrillos en su casa compran hasta cinco ruedas porque es liberado, aunque se regula. Con los arrendados sí se cumple porque la EMPA tiene mayor margen de utilidades”.

Agosto ya expira y los estantes cigarreros incrementan sus vacíos. Mientras, en el mercado informal el humo permanece. Escambray deja los cabos sueltos.



En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

Colero(a), cubanismos y diccionario académico

Todo parece indicar que la denominación de *colero(a)* para la persona que se dedica a hacer colas y vender luego el turno surgió en la Cuba de los años sesenta del siglo pasado. La descubrí en un discurso del 15 de marzo de 1968, donde Fidel Castro se pronuncia, irónicamente, sobre el “nuevo oficio ese: el oficio de coleros”.

En la edición de 1985 de *El habla popular cubana de hoy*, Argelio Santiesteban la registra como exclusiva del español hablado en nuestro archipiélago, y así la recogen el *Diccionario del español de Cuba* (DEC, 2000), el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba* (DEEC, 2016) —ambos de Gisela Cárdenas y Antonia María Tristán— y el *Diccionario de americanismos* (DAMER, 2010), de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Por cierto, el DEEC ilustra el empleo de esta unidad léxica mediante un ejemplo que toma de una edición de *Granma* del año 1988: «arrestaban a los llamados coleros y bisneros que monopolizaban los turnos para comprar en las tiendas». Y el propio Fidel la menciona en discursos posteriores, de 1991 y 1993, ya en período especial.

Sin embargo, si se busca en el *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014), principal obra lexicográfica de la RAE, *colero(a)* no aparece con ese significado.

Sustentándose en tal ausencia, algunas personas estiman que carece de legitimidad el uso del vocablo. Peor aún, hay quienes consideran que no existe.

Un sentimiento, opinión o actitud similar trasluce el tratamiento gráfico que varios órganos de prensa dieron a *colero(a)* al comentario de la reciente cruzada gubernamental. Entrecomillándola, llamaban la atención sobre ella, acaso sugiriendo que era impropia de la lengua escrita o ajena al registro culto y formal del medio de comunicación.

Amén de que resulta paradójico, si no absurdo, afirmar la inexistencia de una voz que circula con tanta profusión, conviene recalcar esta idea: las palabras y sus diferentes acepciones no existen porque están en los diccionarios, sino porque los hablantes las utilizan. Los diccionarios, incluido el académico, no son más que nóminas de palabras que los lexicógrafos reúnen según intereses, métodos, fuentes y recursos varios, y nunca dan cuenta exhaustiva de la realidad de la lengua.

Semejante a lo que sucede con *colero(a)*, en el DLE hallamos otras unidades léxicas formalmente coincidentes con voces privativas del español de Cuba que nada o muy poco tienen que ver en cuanto al significado. Sigamos con sustantivos que indican oficio, profesión u ocupación y se han formado

mediante el morfema *-ero(a)*. Según el diccionario académico, *pipero* no significa lo que en nuestra variedad de lengua, hombre que conduce una pipa. Tampoco *liniero* es, para tan ilustre inventario léxico, el operario encargado de la instalación y mantenimiento de las líneas eléctricas o telefónicas. Ni se denomina *rastrero* al que maneja una rastra, *listero(a)* a la persona que realiza las anotaciones en el juego de la bolita, *carretillero(a)* al vendedor o vendedora de productos agrícolas en forma ambulatoria, ni *mensajero(a)* a quien se ocupa de la distribución domiciliar de mercancías, víveres en lo fundamental, puestas a la venta en bodegas y comercios. ¿Concluiremos, por eso, que no existen o son espurios los significados cubanos de *pipero*, *liniero*, *rastrero*, *listero(a)*, *carretillero(a)* y *mensajero(a)*? A nadie en su sano juicio se le ocurriría.

A veces el problema es otro: la definición del cubanismo que incluye el DLE resulta imprecisa. Son los casos de *fritero(a)*, que el DLE refiere como ‘persona que frie alimentos para venderlos’, y *carpetero(a)*, que asienta como sinónima de *repcionista* ‘persona encargada de atender al público en una oficina de recepción’. En rigor, la persona a quien llamamos *fritero(a)* no frie y vende cualquier clase de alimento, sino fritas, especie de versión criolla de las ham-

burguesas; ni aquella a la cual nombramos *carpetero(a)* atiende al público en cualquier tipo de establecimiento, sino en los hoteles.

Asimismo, brillan por su ausencia en el mataburro académico denominaciones de oficios y ocupaciones como *ponchero*, *granizadero(a)* o *tresero(a)*, distintivas de Cuba, y otras que compartimos con dominicanos, boricuas o panameños: *guagüero*, *chapistero*, *bolitero(a)*, etc. (Contradictoriamente, el DAMER, obra también académica, publicada incluso con anterioridad, da cabida a la mayoría.) Y a algunas ni siquiera se las encuentra en los más recientes repertorios del español de Cuba, DEC y DEEC, elaborados hace tres decenios, muchísimo antes de salir de la imprenta. Lo demuestran, por ejemplo, *comparsero(a)* y *bicitaxero*, que seguro acabará triunfando sobre *bicitaxista*.

La recopilación y análisis del léxico propio de cada variedad nacional de lengua —como afirma el doctor en Lingüística Hispánica Francisco Moreno Fernández, director del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard— «es una tarea que no tiene fin» y «ha de renovarse y actualizarse de forma continua». Por lo pronto, esperemos que, para 2026, la próxima edición del DLE, completamente digital y panhispánica, alcance a recoger «la riqueza de la lengua española y su vastedad geográfica», como se ha anunciado.